



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
14 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2021

9 a 12 de febrero de 2021

Tema 5 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Azerbaiyán

Resumen

El documento del programa para Azerbaiyán se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 4.955.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 9.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2021 y 2025.

* E/ICEF/2021/1.



Justificación del programa

1. A raíz de un período de inestabilidad económica en 2015 después de que se desplomaran los precios del petróleo, Azerbaiyán emprendió un ambicioso programa de diversificación económica y posteriormente ha informado de un crecimiento económico continuo, incluido el aumento del producto interno bruto (PIB) de 37.900 millones de dólares en 2016 a 47.100 millones de dólares en 2018¹. En 2018, la tasa de pobreza general era del 5 %², pero no hay datos oficiales sobre la pobreza infantil o multidimensional.

2. En 2017, el gasto nacional en educación era del 2,5 % del PIB, frente a un promedio del 5 % en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)³. Los gastos generales de salud en 2016 representaban el 1,4 % del PIB, frente al 10 % en los países de la OCDE⁴.

3. Los 2,62 millones de niños y niñas⁵ de Azerbaiyán representan aproximadamente una cuarta parte de la población. Existe una importante disparidad de género al nacer, pues el índice de masculinidad al nacer es de 114 niños por cada 100 niñas⁶. La juventud constituye un gran porcentaje de la población, en la que hay alrededor de 1,6 millones de jóvenes de entre 15 y 25 años⁷.

4. El conflicto en Nagorno Karabaj y los alrededores de esta región de la República de Azerbaiyán⁸, que ha provocado el desplazamiento de más de 1 millón de personas⁹ de aproximadamente el 20 % del territorio azerbaiyano, ha dejado en situación vulnerable a muchas familias desplazadas, que en su mayoría incluyen población infantil y juvenil.

5. Desde que Azerbaiyán logró su independencia en 1991, ha avanzado en la mejora de la salud de su población infantil. La tasa oficial de las Naciones Unidas relativa a la mortalidad de menores de 5 años se redujo de 38 por cada 1.000 nacidos vivos en 2010 a 22 en 2018, la tasa de mortalidad de menores de 1 año descendió de 32 a 19 por cada 1.000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad neonatal disminuyó de 20 a 11 por cada 1.000 nacidos vivos¹⁰. Según las estadísticas nacionales, en 2018, la tasa de mortalidad de menores de 5 años ascendía a 13,1, la de mortalidad de menores de 1 año, a 11,1 y la de mortalidad neonatal, a 6,5¹¹. Las muertes durante el período neonatal representan la mitad de todos los casos de mortalidad de menores de 5 años, lo que pone de relieve la necesidad de mejorar la atención prenatal, neonatal y de menores de 1 año. Azerbaiyán ha mantenido altas tasas de vacunación infantil: el nivel general de vacunación entre menores de 5 años es del 90 %. Sin embargo, en el 2 % de los distritos, las tasas generales de vacunación son inferiores al 80 %¹².

¹ Banco Mundial, 2019.

² Comité Estatal de Estadística de la República de Azerbaiyán, 2019.

³ Banco Mundial.

⁴ Banco Mundial, Gasto público en educación, total (% PIB): miembros de la OCDE, Azerbaiyán. Puede consultarse en

<https://data.worldbank.org/indicator/SH.XPD.GHED.GD.ZS?locations=AZ-OE>.

⁵ Comité Estatal de Estadística de la República de Azerbaiyán, 2019.

⁶ Comité Estatal de Estadística de la República de Azerbaiyán, 2018.

⁷ Comité Estatal de Estadística de la República de Azerbaiyán, 2019.

⁸ Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 874 y 884, 1993.

⁹ Resolución 48/114 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993.

¹⁰ Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez, "Levels & Trends in Child Mortality: Report 2019" (UNICEF, 2019).

¹¹ Comité Estatal de Estadística de la República de Azerbaiyán, *Children in Azerbaijan: Statistical Yearbook* (Bakú, 2019).

¹² Ministerio de Salud de la República de Azerbaiyán.

6. Azerbaiyán se enfrenta a una doble carga de malnutrición, ya que el 18 % de menores de 5 años padece retraso del crecimiento (hasta el 28 % en los grupos de ingresos más bajos), mientras que el 14 % de menores de 5 años padece obesidad o sobrepeso, lo que significa que durante sus primeros años de vida tienen una dieta deficiente. Solo el 12 % de menores de 1 año se alimenta exclusivamente de leche materna y solo 1 de cada 3 menores de 2 años se beneficia de una mínima variedad alimenticia. La prevalencia de la anemia entre mujeres en edad de procrear y entre menores de 5 años es del 38,2 % y el 24,4 % respectivamente, y un factor importante que contribuye a ella es la carencia de hierro y otros micronutrientes¹³.

7. Azerbaiyán está tomando varias medidas importantes para adoptar un enfoque basado en el modelo social con respecto a las discapacidades y los retrasos en el desarrollo de la infancia. Entre dichas medidas figura la creación por parte del Ministerio de Salud de equipos multidisciplinares para ayudar a las niñas y niños con retrasos en el desarrollo cognitivo e intelectual que se detectan en los centros de atención primaria de la salud. El 40 % de los nuevos casos de discapacidad entre la población infantil se registran en las edades de 0 a 3 años¹⁴, lo que permite introducir con anticipación planes de atención individual y mitigar los efectos de la discapacidad en algunos casos. No obstante, el hecho de centrarse en una evaluación puramente médica de la discapacidad significa que tal vez se subestime el número de casos infantiles de discapacidad y retrasos en el desarrollo.

8. La tasa global de matriculación de niños y niñas de entre 1 y 5 años en instituciones preescolares, tanto públicas como privadas, era del 28,5 % en 2018, aunque en las zonas rurales esta tasa es inferior al 18 %¹⁵. Entre 2005 y 2015, la cobertura de la educación preescolar en las zonas rurales y urbanas se redujo en un 5 %¹⁶. Esta tendencia se ha contrarrestado en parte con el Programa de Preparación para la Escuela dirigido a niños y niñas de 5 años, puesto en marcha en 2016 y apoyado por el UNICEF, y la tasa de matriculación en este programa de un año de duración alcanzó el 75 % en 2018¹⁷. Gracias a este programa, la matriculación aumentó rápidamente y ahora el centro de atención es la calidad del aprendizaje.

9. La tasa neta de matriculación en la escuela primaria, conforme a las definiciones nacionales, era del 92,4 % en 2018, sin diferencias entre la matriculación de niñas y niños¹⁸. La matriculación de quienes tienen discapacidad se realiza de diversas formas. En 2019, de unos 54.000 niños y niñas en edad escolar a quienes se había registrado con discapacidad según una clasificación puramente médica, 14.301 se habían matriculado en algunas formas de educación especial definidas en la legislación nacional¹⁹. Según los datos pertinentes del Ministerio de Educación, una cantidad considerable de niños y niñas con discapacidad estudian en centros de educación general.

¹³ Ministerio de Salud de la República de Azerbaiyán, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y Banco Mundial, "Azerbaijan Nutrition Survey (AzNS), 2013".

¹⁴ Comité Estatal de Estadística de la República de Azerbaiyán, 2017.

¹⁵ Comité Estatal de Estadística de la República de Azerbaiyán, 2019.

¹⁶ Moore, Kathryn M. A. *et al.*, "Analytical review of governance, provision and quality of early childhood education services at the local level in countries of Central and Eastern Europe and the Commonwealth of Independent States (CEE/CIS)", informe nacional de Azerbaiyán (2017) (sin publicar).

¹⁷ Ministerio de Educación, República de Azerbaiyán, 2019.

¹⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2019. Puede consultarse en <http://uis.unesco.org/country/AZ>.

¹⁹ Comité Estatal de Estadística de la República de Azerbaiyán y UNICEF, calculado por el UNICEF, 2019.

10. Cabe esperar que los niños y niñas de Azerbaiyán hayan llegado a completar 11,6 años de enseñanza primaria y secundaria al cumplir los 18 años de edad. Si se tiene en cuenta la calidad del aprendizaje, esa cifra equivale a tan solo 8,8 años, lo que da lugar a una brecha de aprendizaje de 2,8 años²⁰. En 2018, el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, que evalúa a estudiantes de 15 años, se llevó a cabo en las escuelas de Bakú y el alumnado obtuvo una puntuación muy inferior en lectura (389), matemáticas (420) y ciencias (398), frente a un promedio de 487, 489 y 489, respectivamente, en los países de la OCDE²¹. En el Estudio Internacional para el Progreso de la Comprensión Lectora se observó solo un modesto aumento en las habilidades de lectura del alumnado de 4º curso: de 462 puntos en 2011 a 472 en 2016²².

11. Entre la población activa, la tasa de desempleo correspondiente a jóvenes de 15 a 24 años era del 12,7 % en 2018²³. Con respecto al 23 % de los jóvenes de entre 15 y 24 años que no trabajan, estudian ni reciben capacitación, la Estrategia de Empleo de la República de Azerbaiyán para 2019-2030 incluye la reducción del porcentaje de jóvenes que se encuentran en esta categoría hasta el 15 % para 2030, además del compromiso de reducir el desempleo juvenil hasta una cifra no especificada²⁴.

12. En la agenda nacional de desarrollo se presta mayor atención a asegurar que la juventud se encuentre preparada para participar en un entorno laboral moderno, mediante una combinación de conocimientos básicos, académicos y profesionales. En una encuesta realizada en línea entre la juventud se comprobó que más de la mitad de las personas encuestadas observaba un gran desajuste entre sus resultados educativos y sus puestos de trabajo actuales²⁵. Solo 1 de cada 5 empresas de la Unión Europea considera satisfactoria la disponibilidad de personal cualificado en Azerbaiyán, mientras que poco más de 1 de cada 10 incluye entre las reformas prioritarias sugeridas garantizar que el sistema educativo se ajuste a las necesidades de las empresas²⁶.

13. Durante el último decenio se ha reducido el número de niñas y niños internados en instituciones de acogida. En 2016, un total de 11.322 niños de ambos sexos se encontraban registrados en instituciones de acogida, frente a 13.676 en 2008²⁷. En la actualidad, la mayoría de las niñas y niños internados en instituciones proceden de familias pobres, de progenitores solos o divorciados o de familias que no reciben suficientes servicios de apoyo familiar.

14. Más de la mitad de las mujeres y más de dos tercios de los hombres de Azerbaiyán declararon haber sufrido castigo corporal por parte de sus progenitores durante la infancia. Además, 1 de cada 3 hombres ha admitido haber infligido

²⁰ Banco Mundial, Presentación ante el Foro de Capital Humano de Azerbaiyán, 19 a 21 de diciembre de 2018. Puede consultarse en <http://pubdocs.worldbank.org/en/847701547027545478/ENG-3rd-session-Human-Capital-Project.pdf>.

²¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, 2019.

²² Mullis, Ina V. S. *et al.*, *PIRLS 2016: International Results in Reading*, Asociación Internacional de Evaluación del Rendimiento Escolar (Chestnut Hill, Massachusetts, 2017).

²³ Cálculo del UNICEF basado en los datos del Comité Estatal de Estadística de la República de Azerbaiyán, 2018.

²⁴ Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población de la República de Azerbaiyán, Estrategia de Empleo de la República de Azerbaiyán para 2019-2030, 2018.

²⁵ Naciones Unidas en Azerbaiyán, Análisis común sobre el país para el MCNUDS y la Agenda 2030 (2019) (sin publicar).

²⁶ Cámara de Comercio Germano-Azerbaiyana, "EU Business Climate Report. Azerbaijan: Perceptions of EU Businesses Active in Azerbaijan" (2019).

²⁷ UNICEF, Vigilancia Transformativa para una Mayor Equidad (base de datos TransMonEE), 2016.

violencia física a mujeres, mientras que casi tres cuartas partes de los hombres han admitido haber abusado psicológicamente de su pareja²⁸. Estos datos ponen de manifiesto que predomina la aceptación social de la violencia doméstica contra las mujeres y la infancia.

15. A raíz de las medidas introducidas por el Gobierno, el número de niñas casadas antes de cumplir 18 años se ha reducido de forma drástica: de más de 5.000 en 2011 a solo 338 en 2018²⁹. No obstante, de los indicadores indirectos basados en el número de niñas menores de 18 años que dieron a luz en 2018 —en total poco más de 2.000, pero en las zonas rurales el doble de nacimientos que en las urbanas— se infiere que los datos no recogen todos los casos, especialmente los matrimonios que no constan en los registros oficiales.

16. Si bien no se dispone de datos sobre el suicidio infantil, en 2020, el Gobierno invitó a organizaciones nacionales e internacionales a que contribuyeran a una nueva estrategia nacional de prevención del suicidio, reconociendo que las cuestiones de salud mental son motivo de creciente preocupación y que se necesita con urgencia un sistema basado en la colaboración para determinar las causas y prevenir la autolesión, en particular entre adolescentes.

17. Como resultado de una iniciativa de servicios sociales integrados, diseñada en 2019-2020 con el apoyo del UNICEF, se ha demostrado cómo un sistema coordinado de detección de niños y niñas en situación de riesgo, remisión a servicios especializados y mejora de la coordinación asistencial puede facilitar que los organismos ayuden a quienes son más vulnerables mediante un conjunto de servicios de atención personalizada. El carácter descentralizado de esta iniciativa modelo también ha permitido ayudar directamente a familias vulnerables durante la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en 2020.

18. Sigue habiendo poco personal cualificado en trabajo social con preparación para ayudar a niños y niñas vulnerables y en situación de riesgo. En 2019, solo había 15 personas graduadas en trabajo social dedicadas a asesorar al organismo público de Seguridad Social Sostenible y Operacional para apoyar a las familias vulnerables. A consecuencia de las reformas de los sistemas de servicios sociales, y aprovechando el éxito de la iniciativa modelo apoyada por el UNICEF, el Organismo de Servicios Sociales del Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población tiene previsto contratar a 20 asistentes sociales más en 2020-2021.

19. Varios grupos de trabajo gubernamentales han evaluado las repercusiones socioeconómicas de la pandemia de COVID-19, a fin de orientar la asignación de los recursos y servicios que atenderán las nuevas necesidades entre las familias vulnerables, tanto las que ya existían como las que han surgido recientemente.

20. En la última evaluación de capacidades de la comunicación para el cambio social y de comportamiento, realizada en 2011, se encontraron deficiencias concretas en el diseño, la gestión y la supervisión de los planes de comunicación estratégica a nivel institucional. Todavía no existe ningún sistema institucional general para aumentar la capacidad de transformar los comportamientos en Azerbaiyán. También faltan principios, estrategias, metodologías e instrumentos clave para la comunicación sistemática en relación con el cambio social y de comportamiento.

²⁸ Fondo de Población de las Naciones Unidas y Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia de la República de Azerbaiyán, “Gender Equality and Gender Relations in Azerbaijan: Current Trends and Opportunities – Findings from the Men and Gender Equality Survey (IMAGES)” (Bakú, 2018).

²⁹ Comité Estatal de Estadística de la República de Azerbaiyán, *Demographic Indicators of Azerbaijan: Statistical Yearbook* (Bakú, 2019).

21. En 2016, el Gobierno de Azerbaiyán estableció el Consejo Nacional de Coordinación para el Desarrollo Sostenible con el fin de priorizar, coordinar y supervisar las medidas orientadas a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto nacional. Este compromiso con una agenda nacional de desarrollo sostenible se ha expresado en dos informes relacionados con el examen nacional voluntario desde 2017. No obstante, de los 119 indicadores nacionalizados correspondientes a estos objetivos, solo se dispone de datos para 86³⁰. En cuanto a los indicadores que faltan, no existen datos al respecto o está previsto obtenerlos. La realización de nuevos análisis para distinguir las poblaciones más vulnerables y los factores que contribuyen a la vulnerabilidad se ve limitada, ya que los datos todavía no ofrecen por completo el nivel de desglose necesario. Se prevé que el programa estatal propuesto para mejorar las estadísticas³¹ asigne muchos más recursos a modernizar la presentación de informes estadísticos.

22. Azerbaiyán ha elaborado un plan de acción para aplicar su estrategia nacional de la infancia (2020-2030)³². El país ha tratado de estimar cuánto costará aplicar el plan de acción en el que se basará la asignación de recursos, ya sea con cargo a los presupuestos estatales o mediante modelos de financiación mixta. Todavía puede mejorarse el presupuesto correspondiente a la infancia y es necesario realizar un análisis de datos más desglosados que se centre en las carencias. En 2018 se aprobó un decreto sobre la clasificación presupuestaria unificada. Este ofrece una codificación exhaustiva de los ingresos obtenidos por las instituciones públicas a partir de los servicios de pago, la cual reforzará la transparencia fiscal y los mecanismos de rendición de cuentas y proporcionará datos desglosados que puedan contribuir a promover el incremento de la financiación pública destinada a los programas relacionados con la infancia.

23. En la aplicación de la Hoja de Ruta Estratégica para la Perspectiva de la Economía Nacional de la República de Azerbaiyán, está previsto utilizar un marco de gastos a mediano plazo que vincule más estrechamente la política económica con la planificación y los procesos presupuestarios y con la sostenibilidad a mediano y largo plazo del presupuesto del Estado. Con ello es posible mejorar la orientación y la armonización estratégica de las políticas y la financiación pública en relación con la infancia.

Prioridades y alianzas del programa

24. La aspiración general del programa para el país, 2021-2025, es que las niñas y los niños de Azerbaiyán, desde su concepción hasta su adolescencia, y en especial quienes sean más vulnerables, sobrevivan y prosperen hasta alcanzar su potencial óptimo: con salud, buena alimentación, mejores resultados de aprendizaje y los conocimientos y aptitudes necesarios en el siglo XXI, y con protección frente a todas las formas de violencia, explotación y abuso, de manera que su transición a la edad adulta transcurra sin dificultades.

25. El programa para el país se ha diseñado empleando un enfoque holístico de los primeros 20 años de vida de una persona. En él se refleja un contexto más amplio del desarrollo político, económico y social, con especial atención a una serie de inversiones de gran alcance en capital humano desde la edad más temprana que, en

³⁰ Comité Estatal de Estadística de la República de Azerbaiyán, Portal de Información Nacional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la República de Azerbaiyán, 2020.

³¹ Programa Estatal para Mejorar las Estadísticas Oficiales de la República de Azerbaiyán, 2018-2025.

³² Estrategia de la República de Azerbaiyán sobre la Infancia para 2020-2030.

su conjunto, contribuirán a una población sana, bien educada y productiva en favor del desarrollo económico y social sostenible y equitativo.

26. Aprovechando los conocimientos técnicos del UNICEF a nivel nacional, regional y mundial y su orientación institucional hacia la equidad, el programa del país contribuirá a las prioridades nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al proceso por el que actualmente se está elaborando la aspiración nacional para 2030 y la estrategia nacional de desarrollo (2021-2025), de modo que las prioridades de desarrollo de la infancia queden patentes en los planes nacionales de desarrollo. Los tres resultados del programa para el país contribuirán directamente al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) y en las estrategias e intervenciones del programa se tienen en cuenta el Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021, el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2018-2021 y los resultados emblemáticos de la organización en Europa y Asia Central.

Invertir en el mejor comienzo de la vida de todos los niños y niñas

27. Azerbaiyán reconoce que invertir en el capital humano desde la edad más temprana es fundamental para el desarrollo, según demuestra la inclusión del empoderamiento de la juventud, la protección social y el desarrollo en la primera infancia entre los aceleradores del país relativos al crecimiento económico sostenible³³ y conforme a las recomendaciones específicas formuladas por el Banco Mundial³⁴.

28. En el programa del país se prevé que, para 2025, las niñas y los niños desde su concepción hasta la edad de cursar la educación básica, especialmente quienes sean más vulnerables, se beneficiarán del acceso equitativo a medidas de gran repercusión en los ámbitos de la salud, la nutrición, el desarrollo en la primera infancia, una educación preescolar y básica que sea inclusiva y de calidad y la protección integrada frente a todas las formas de descuido, explotación y violencia.

29. El programa del país contribuirá a reforzar el sistema de atención primaria de la salud con objeto de mejorar la atención prenatal y postnatal y la atención de la salud de los niños y niñas de corta edad. Entre los principales medios para lograrlo figuran reforzar las prácticas de las visitas a domicilio actualizando la función del personal de asistencia social y el contenido de los servicios y fomentar la capacidad del personal sanitario de atención primaria. Se invertirá en la gestión de la información sobre la salud, especialmente en disponer de estadísticas sobre los niños y niñas con discapacidad y en mejorar la reunión de datos sobre vacunación y el análisis de los datos. La prioridad de la salud materno-infantil en el nuevo sistema nacional de seguro médico obligatorio seguirá siendo objeto de promoción a medida que se amplíe el programa de seguro médico.

30. A fin de consolidar las estrategias integradas del desarrollo en la primera infancia, se invertirá en fomentar la capacidad del personal de asistencia social, el personal sanitario de primera línea (en particular de enfermería) y el cuerpo docente de las escuelas en materia de protección de la infancia. El programa del país contribuye a que se extiendan a nivel nacional los servicios sociales integrados y centrados en la infancia que prestan apoyo comunitario y las modalidades alternativas de cuidado para evitar el acogimiento de niños y niñas de corta edad en instituciones.

³³ Gobierno de Azerbaiyán, Segundo examen nacional voluntario de la República de Azerbaiyán sobre la implementación de lo dispuesto en el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (2019).

³⁴ Grupo Banco Mundial, “Azerbaijan Early Childhood Development: SABER Country Report 2018”.

31. Se potenciará la educación preescolar introduciendo nuevos modelos de centros de aprendizaje temprano basados en la comunidad y la familia y reforzando el sistema preescolar, con especial atención a las normas de calidad (en particular las relativas a la supervisión), la capacidad institucional y el apoyo al personal docente.

32. El apoyo al cuerpo docente en materia de educación inclusiva y con perspectiva de género, antes de su contratación y en el empleo, mejorará su capacidad para impartir una educación inclusiva de calidad. En la comunicación con los progenitores, el personal docente y las comunidades sobre el cambio social y de comportamiento se abordarán las percepciones, las actitudes y las normas sociales para apoyar la educación inclusiva.

Invertir en la segunda década de vida y la transición a la edad adulta

33. En consonancia con la atención nacional al crecimiento económico diversificado, el programa del país prevé que, para 2025, los adolescentes de ambos sexos, especialmente quienes sean más vulnerables, se beneficiarán de mejoras en el sistema de educación formal y no formal, que estará basado en las aptitudes. Tendrán más oportunidades de participación cívica y disfrutarán de un entorno protector reforzado contra todas las formas de violencia, explotación y maltrato. Todas estas medidas facilitarán que la transición a la edad adulta transcurra sin problemas.

34. El programa del país presta apoyo para extender los servicios sociales integrados de base comunitaria y poner en contacto a la población infantil y juvenil más vulnerable con una amplia gama de profesionales, al tiempo que se previenen y combaten los casos de violencia, maltrato y explotación. Esta labor incluye el aumento de la fuerza de trabajo de los servicios sociales, la adopción de directrices sobre el trabajo social con la infancia y las familias, la puesta en marcha de nuevos modelos de “trabajo comunitario” y la creación de mecanismos de aseguramiento de la calidad. Estas medidas también contribuirán a que las niñas y niños acogidos en instituciones vuelvan a integrarse en sus comunidades y familias. Con ello se complementan las inversiones en métodos adaptados a la infancia en las estructuras policiales y judiciales, a la vez que se promueve el trabajo social y los servicios de reintegración en el sector de la libertad condicional.

35. Entre las medidas encaminadas a prevenir y afrontar la violencia contra la infancia se incluirán las siguientes: reforzar los sistemas de protección infantil en los distritos y en todos los sectores, capacitar a profesionales de la educación y al personal docente de las escuelas para hacer frente a la violencia, promover actividades escolares de lucha contra el acoso y de prevención de la violencia y apoyar nuevas normas y procedimientos sobre la protección infantil en el sector educativo. Las iniciativas de información pública y cambio del comportamiento para prevenir la violencia, incluido el matrimonio precoz, se combinarán con intervenciones comunitarias, como por ejemplo la formación parental.

36. En las iniciativas escolares de promoción de la salud mental y prevención del suicidio entre adolescentes participarán el personal escolar de psicología y de otros ámbitos y el alumnado. En los centros de salud mental y las escuelas se dará prioridad a la aplicación de planes específicos de protección infantil y protocolos clínicos para abordar los casos de violencia.

37. Adolescentes y jóvenes recibirán los conocimientos fundamentales y las aptitudes transferibles que necesitan para proseguir sus estudios y capacitación y posteriormente conseguir empleo. Para ello, el programa del país fortalecerá la capacidad del personal educativo y formativo y las instituciones del sistema de educación formal y no formal para que impartan una educación eficaz, de calidad,

basada en la adquisición de aptitudes y vinculada a las necesidades del mercado laboral.

38. Se ayudará a las redes nacionales de Hogares Juveniles y Centros Juveniles de Desarrollo y Orientación Profesional y al sistema escolar a ampliar los programas de competencias básicas para la vida, asesoramiento en posibilidades de carrera, orientación laboral y empresariado social dirigidos a jóvenes de entre 12 y 24 años, a fin de que puedan conseguir empleo en el futuro. El programa del país apoyará las plataformas de aprendizaje digital y las nuevas oportunidades de aprendizaje electrónico para aumentar la accesibilidad de la juventud, especialmente en las zonas rurales. Asimismo, potenciará la educación de las niñas en los campos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

39. Se aumentará la participación de la juventud en la adopción de decisiones a nivel local —incluida la participación de jóvenes con discapacidad, mujeres jóvenes y personas procedentes de comunidades desplazadas internas— ampliando los consejos consultivos de la juventud a nivel subnacional y recabando la participación sistemática de la juventud y las autoridades locales para que determinen, planifiquen y apliquen iniciativas conjuntas. Las plataformas en línea complementarán las iniciativas de las redes de Hogares Juveniles y Centros Juveniles de Desarrollo y Orientación Profesional y otras estructuras para apoyar activamente la participación cívica, la intervención en la gobernanza local, la igualdad de género, la innovación y la colaboración de la juventud en medidas relativas al cambio climático, la investigación y la promoción de políticas.

Priorizar los derechos de la infancia en la agenda nacional de desarrollo

40. Para 2025, el programa del país contribuirá a crear un entorno social, económico y político de múltiples asociados en el que los derechos de la infancia tengan una clara prioridad en la agenda nacional de desarrollo sostenible.

41. Entre las prioridades figuran aumentar el margen fiscal para la inversión sostenible en el desarrollo infantil y mejorar la eficacia y la eficiencia del gasto público destinado a la infancia. Esto implicará el apoyo al análisis de las repercusiones socioeconómicas de la pandemia de COVID-19, las actividades e instrumentos de gestión financiera pública que mejoren los resultados y la presupuestación basada en el desempeño. Se fomentará la colaboración entre el sector privado y el público en determinadas esferas programáticas a fin de movilizar recursos adicionales para la inversión.

42. El programa del país contribuirá a introducir mejoras en la reunión de datos con el fin de aumentar la capacidad nacional de supervisión y presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El programa también respaldará el fortalecimiento y la modernización de los sistemas de información sobre la gestión (incluidos los instrumentos de reunión de datos en tiempo real y las encuestas de hogares representativas a nivel nacional), al tiempo que se mejorará el análisis y la pertinencia de los datos introduciendo mediciones de la pobreza multidimensional, promoviendo la adopción de decisiones con base empírica y mejorando la capacidad de los asociados de los ámbitos estatal y académico para analizar y utilizar los datos.

43. La colaboración de diversas personas influyentes contribuirá a la participación de la ciudadanía y la promoción de los derechos de la infancia, en consonancia con el compromiso del país con la Convención sobre los Derechos del Niño. Todo ello se basará en resúmenes de políticas y estudios de inversión convincentes para promover el fortalecimiento de las leyes y políticas nacionales, el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos de la infancia y la mejora de los mecanismos de coordinación relativos a la infancia. Mediante el programa para el país

se promoverán alianzas con el sector privado centradas en la inversión continua en prácticas y políticas empresariales en favor de los derechos de la infancia.

44. El programa aumentará la capacidad técnica nacional para hacer frente a las normas y comportamientos sociales negativos incorporando la comunicación estratégica relativa al cambio social y de comportamiento en el plan de estudios de los institutos de enseñanza superior pertinentes y mediante la capacitación previa al empleo y en el empleo del funcionariado actual que trabaja en el desarrollo infantil.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Invertir en el mejor comienzo de la vida de todos los niños y niñas	1 520	3 500	5 020
Invertir en la segunda década de vida y la transición a la edad adulta	1 950	3 500	5 450
Priorizar los derechos de la infancia en la agenda nacional de desarrollo	1 330	1 850	3 180
Eficacia del programa	155	150	305
Total	4 955	9 000	13 955

Gestión del programa y de los riesgos

45. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas por países están establecidas en las políticas y procedimientos de operaciones y programas de la organización.

46. El programa del país se ha elaborado presuponiendo que Azerbaiyán siga siendo resiliente ante la inestabilidad económica mundial, no se vea afectado por desastres naturales importantes y mantenga su compromiso con el crecimiento sostenible e inclusivo.

47. Entre los posibles escollos para el logro de resultados se encuentran la vulnerabilidad económica, que reduce los recursos nacionales para invertir en el desarrollo infantil (en particular las posibles repercusiones económicas de la pandemia de COVID-19), la limitada capacidad técnica, la escasa integración de estrategias por parte de las entidades gubernamentales y no gubernamentales y los efectos de los desastres naturales, incluidos los terremotos y las inundaciones³⁵. Dichos escollos se mitigarán mediante la elaboración de estudios de inversión centrados en la eficiencia, que fomentarán la suficiente asignación de los presupuestos estatales a los sectores prioritarios y la armonización de estrategias. El UNICEF apoyará las medidas de preparación para emergencias a fin de establecer un sistema eficaz de preparación y respuesta para proteger a la infancia en épocas de crisis.

48. El compromiso del Gobierno con una agenda nacional de desarrollo sostenible ofrece la posibilidad de centrarse en los indicadores clave relativos a la infancia y la

³⁵ Naciones Unidas en Azerbaiyán, Análisis común sobre el país para el MCNUDS y la Agenda 2030 (2019) (sin publicar).

juventud y promueve la implicación nacional de las prioridades para la infancia recogidas en el programa del país.

49. Se diseñarán, aprobarán y aplicarán planes de trabajo anuales con los ministerios y entidades estatales pertinentes. Estos planes de trabajo se incorporarán a los planes de trabajo del MCNUDES en consulta con los Grupos de Trabajo del MCNUDES y con el respaldo del Comité Directivo del MCNUDES, a través del cual se podrán indicar y acordar los ajustes a los planes de trabajo.

50. En consonancia con el proceso de reforma de las Naciones Unidas, el UNICEF procurará establecer alianzas eficaces con otros organismos de las Naciones Unidas y estudiará formas más innovadoras de financiación para el desarrollo mediante la colaboración con los asociados, en especial las instituciones financieras internacionales y el sector privado, haciendo hincapié en la importancia de la inversión en capital humano para el potencial económico a largo plazo.

51. Por último, el UNICEF seguirá invirtiendo en la eficacia de sus sistemas de gobernanza y gestión, su administración de los recursos financieros y su gestión de los recursos humanos. Asimismo, reforzará la gestión del método armonizado de transferencias en efectivo a fin de mitigar los riesgos asociados a la implementación del programa.

Seguimiento y evaluación

52. Los resultados se supervisarán mediante exámenes anuales y de mitad de período conjuntos con el Gobierno y los asociados (incluidos el Gabinete de Ministros y los grupos de trabajo y el Comité Directivo del MCNUDES) para evaluar los progresos y los recursos disponibles; indicar los riesgos estratégicos, programáticos, operacionales y financieros; definir las medidas de mitigación apropiadas; y evaluar la eficacia de las contribuciones de los asociados para fundamentar la planificación anual y afianzar la rendición de cuentas con respecto a los resultados.

53. El UNICEF trabajará con los asociados con el propósito de aumentar la capacidad de seguimiento y evaluación institucionalizando la gestión basada en los resultados, empleando el seguimiento en tiempo real y dando mayor uso a los resultados de las evaluaciones. El UNICEF seguirá colaborando con el Consejo Nacional de Coordinación para el Desarrollo Sostenible a fin de respaldar la armonización de las iniciativas nacionales en favor de la infancia con la agenda mundial de desarrollo sostenible. La inversión en una encuesta de indicadores múltiples por conglomerados proporcionará bases de referencia actualizadas con las que comparar los indicadores clave.

54. El mecanismo de integración de los sistemas de información sobre pruebas y el plan de evaluación con indicación de costos definirán las necesidades prioritarias de seguimiento, investigación y evaluación para la implementación del programa. El UNICEF documentará los resultados y las mejores prácticas en relación con la gestión del conocimiento y el desarrollo de capacidades. El análisis de los datos generados por los programas ayudará a distinguir y afrontar los cuellos de botella y los obstáculos que dificultan que la asistencia llegue a los niños, niñas y familias más vulnerables.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Azerbaiyán y el UNICEF, 2021-2025

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 2 a 6, 9, 12, 18 a 20, 23, 24, 26, 28, 29, 37, 39 y 40.

Prioridades nacionales: Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 a 5, 8, 10, 16 y 17; Programa Estatal para el Desarrollo de la Educación Inclusiva de Niños y Niñas con Discapacidad en la República de Azerbaiyán para 2018-2024; Estrategia para el Desarrollo de la Juventud Azerbaiyana para 2015-2025; Estrategia de Empleo de la República de Azerbaiyán para 2019-2030.

Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:

1.1 Las personas más rezagadas participan en una economía diversa e innovadora, de la que también se benefician, que abarca la transformación del mercado laboral orientada al futuro y el acceso al trabajo decente.

2.1 Las personas más rezagadas se benefician de mayor capacidad nacional y mejores estructuras de gobernanza en materia de protección social y servicios públicos y sociales de calidad, en consonancia con los compromisos internacionales de Azerbaiyán.

2.2 Se dispone a su debido tiempo de datos desglosados y de calidad, que se utilizan para orientar la adopción de decisiones y políticas que no dejen a nadie atrás.

4.1 Las mujeres y las niñas, incluidas las más rezagadas, se benefician de mejores mecanismos nacionales que les garantizan la protección contra la discriminación y la violencia y las empoderan para participar en todas las esferas de la vida.

En el cuadro siguiente se señalan [MCNUDS] los indicadores de resultados para medir el cambio que reflejan la contribución de l UNICEF.

Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021: 1 a 3 y 5.

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
					RO	OR	Total
1. Para 2025, las niñas y los niños, en especial quienes son más vulnerables, se benefician del acceso equitativo a medidas	<p>Porcentaje de lactantes de 0 a 5 meses que se alimentan exclusivamente de leche materna.</p> <p>B: 12 % (2013)</p> <p>M: 35 % (2025)</p>	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS)/ Sistema de Información sobre	1.1 Mayor capacidad de los sistemas nacionales de atención sanitaria y nutrición para garantizar la cobertura universal de las intervenciones de gran repercusión y unos	Ministerio de Salud, Organismo Estatal de Seguro Médico Obligatorio, Organismo de Inocuidad Alimentaria, Ministerio	1 520	3 500	5 020

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>			
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>	
de gran repercusión en la salud, la nutrición, el desarrollo en la primera infancia, una educación preescolar y básica que es inclusiva y de calidad y la protección frente a toda forma de descuido, explotación y violencia desde su concepción hasta la edad de cursar la educación básica.	<p>Porcentaje de mujeres atendidas por lo menos cuatro veces durante su embarazo por cualquier proveedor (con o sin cualificación) por motivos relacionados con el embarazo.</p> <p>B: 68 % (2013) M: 80 % (2025)</p>	MICS/ HMIS	<p>servicios de alta calidad en salud y nutrición materna, neonatal e infantil.</p> <p>1.2 Fortalecimiento del sistema nacional de educación para garantizar el acceso inclusivo y la educación preescolar y básica de alta calidad para toda la población infantil, en especial quienes son más vulnerables, como es el caso de quienes tienen discapacidad y las niñas.</p> <p>1.3 Establecimiento de políticas intersectoriales de desarrollo en la primera infancia, una coordinación rigurosa y alianzas público-privadas y aumento de la capacidad nacional o local para ofrecer un conjunto integrado de medidas de desarrollo en la primera infancia y formación parental.</p>	de Educación, Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población, Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia, Administración Presidencial, Asamblea Nacional, autoridades ejecutivas locales, asociados no gubernamentales, círculos académicos, sector privado, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Organización Mundial de la Salud				
	<p>Porcentaje de distritos en los que al menos el 80 % de los niños y niñas de 0 a 11 meses han recibido tres dosis de la vacuna combinada contra la difteria, la tosferina y el tétanos (DPT)/ vacuna pentavalente.</p> <p>B: 98 % (2018) M: 100 % (2025)</p>	Ministerio de Salud, informes del Organismo Estatal de Seguro Médico Obligatorio						
	<p>Tasa bruta de matriculación en la educación preescolar (3 a 5 años de edad), desglosada por sexo.</p> <p>[Indicador del MCNUDS] B: total: 39,71 %; niños: 39,90 %; niñas: 39,49 % (2018) M: total: 50 %; niños: 50 %; niñas: 50 % (2025)</p>	Datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura						

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
					RO	OR	Total
	Número de niños de ambos sexos con discapacidad matriculados en escuelas o establecimientos del sistema oficial en la educación primaria. B: 70 (2019) M: 1 000 (2025)	Informes del Ministerio de Educación y del Comité Estatal de Estadística					
	Puntuación media de lectura en el Estudio Internacional para el Progreso de la Comprensión Lectora (PIRLS). B: 472 (2016) M: 500 (2025)	Informes de evaluación nacional, informes del PIRLS					
2. Para 2025, los adolescentes de ambos sexos, sobre todo los más vulnerables, se benefician de mejores sistemas de educación formal y no formal basados en las aptitudes, de un entorno de protección reforzado contra todas las formas de violencia, explotación y maltrato, y de más oportunidades de maximizar su bienestar, su	Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o vivían en pareja 1) antes de cumplir 15 años y 2) antes de cumplir 18 años. [Indicador del MCNUDS] B: 1) 0 %; 2) 18,3 % (2019, en 4 distritos) M: 1) 0 %; 2) 10 % (2025)	Encuesta de hogares, MICS	2.1 Ampliación a nivel nacional de un sistema integrado de servicios sociales y de protección infantil, centrado en la infancia y la equidad, para procurar la seguridad de hogares, comunidades y escuelas y en apoyo de la desinstitutionalización y el acceso de los niños y niñas a la justicia.	Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población, Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio de Juventud y Deportes, Comisionado de la Fiscalía General para los Derechos Humanos, Colegio de Abogados de Azerbaiyán, Fundación de la Juventud de Azerbaiyán,	1 950	3 500	5 450
	Número de niños y niñas de 0 a 17 años que viven en centros de acogida. B: 12 544 (2017) M: 5 000 (2025)	Comité Estatal de Estadística	2.2 Las plataformas e instituciones nacionales pertinentes están dotadas de más conocimientos y capacidad para impartir aptitudes y competencias a los adolescentes				

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
					RO	OR	Total
compromiso cívico y su participación en favor de una transición sin problemas a la edad adulta.	Porcentaje de jóvenes que no trabajan, estudian ni reciben capacitación. [Indicador del MCNUDS] B: 23 % (2017) M: 20 % (2025)	Informes sobre la aplicación de la estrategia estatal de empleo	de ambos sexos con el fin de aumentar su resiliencia y prepararlos para una vida adulta productiva. 2.3 Aumento de los conocimientos y capacidades de los asociados nacionales para comunicarse con los adolescentes de ambos sexos y conseguir que se involucren y participen en la adopción de decisiones y en el apoyo de su contribución a la sociedad. 2.4 Los asociados nacionales disponen de un sistema de donaciones para las ONG relacionadas con la juventud y el empresariado juvenil, lo que aumenta las oportunidades laborales de la juventud.	autoridades ejecutivas locales, asociados no gubernamentales, instituciones académicas, sector privado, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UNFPA, Organización Internacional del Trabajo			
	Proporción de jóvenes que consideran que las decisiones se adoptan de forma inclusiva y sensible, desglosada por sexo. [Indicador del MCNUDS] B: Total 56 %; hombres: 56 %; mujeres: 56 % (2018, 6 distritos) T: Total 80 %; hombres: 80 %; mujeres: 80 % (2025)	Encuesta de la juventud					
3. Para 2025, se ha establecido un entorno social, económico y político de múltiples asociados para dar prioridad a los derechos de la infancia en la agenda nacional de desarrollo sostenible.	Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente para la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. [Indicador del MCNUDS] B: 72,3 % (86 de 119) (2020) M: 80 % (2025)	Informe del Comité Estatal de Estadística	3.1 Fortalecimiento de las políticas y los sistemas nacionales mediante el aumento de la capacidad de las principales autoridades gubernamentales nacionales y locales y otros asociados para planificar, presupuestar, aplicar y supervisar estratégicamente las inversiones en los derechos de la infancia y los Objetivos	Ministerio de Finanzas, Comité Estatal de Asuntos de la Familia, la Mujer y la Infancia, Comité Estatal de Estadística, Ministerio de Economía Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Alta Tecnología. Asamblea Nacional, medios de	1 330	1 850	3 180

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
					RO	OR	Total
	<p>Existencia y funcionamiento de un mecanismo nacional permanente de coordinación de los derechos de la infancia.</p> <p>B: Función limitada de coordinación y seguimiento (2019)</p> <p>M: Celebración periódica de una conferencia nacional y elaboración de un informe sobre el desarrollo infantil integrado (2025)</p>	Decreto, informe del Gobierno	<p>de Desarrollo Sostenible centrados en la infancia e informar al respecto.</p> <p>3.2 Refuerzo del sistema y la capacidad para generar de forma sistemática y periódica datos e información empírica, análisis de situación y gestión del conocimiento que contribuyan a un proceso de elaboración de políticas, programación y presentación de informes que se centre en la infancia.</p> <p>3.3 Creación de alianzas nacionales de apoyo a los derechos de la infancia entre el público en general, el sector privado, los órganos encargados de tomar decisiones y las personas influyentes.</p>	comunicación, Organismo Estatal de Servicio Público e Innovaciones Sociales dependiente de la Presidencia de la República de Azerbaiyán, sector privado			
	<p>Número de leyes relacionadas con el mundo empresarial que se han aprobado para alentar a las empresas a emprender actividades comerciales adaptadas a la infancia.</p> <p>B: 0 (2020)</p> <p>M: 2 (2025)</p>	Informes internos					
4. Eficacia del programa					155	150	305
Recursos totales					4 955	9 000	13 955